

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 02 DE 2022

FECHA: 23 de marzo de 2022, a las 10.30 horas.
MODALIDAD: Presencial.
UBICACIÓN: sala de reuniones del Estado Mayor Conjunto, Zenteno 45, piso 8, Santiago.

En Santiago, siendo las 10.40 horas, se abre la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa, que preside Joaquín PINTO López.

CONSEJEROS ASISTENTES:

1. Loreto MORAGA Guerrero, Asociación Chilena De Operadores Helicópteros A.G. -ACHHEL-.
2. Rodrigo SUÁREZ Villarroel, Asociación Chilena Del Espacio A.G.
3. Erick ESPINOZA Berdichevsky, ACCIDENTAL, Asociación de Consejeros de la Sociedad Civil de la Administración Central del Estado.
4. Alejandro ARMSTRONG De Aguirre, Asociación Gremial de Oficiales de la Armada En Retiro A.G.
5. César CERECEDA Serón, Asociación Gremial Nacional De Pensionados de las FF.AA., Carabineros (R) y Montepíos.
6. Santiago VERGARA Aragonés, Circulo Boinas Negras de Chile.
7. Joaquín PINTO López, Circulo de Oficiales en Retiro de las FF.AA. "General Adolfo Silva Vergara".
8. José Miguel MÉNDEZ, SUPLENTE, Confederación de Pensionados y Montepíos de la Defensa Nacional -CONFAR-
9. Felipe CUNICH Mas, Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro de la Defensa Nacional.
10. Werner DIESEL Fuentes, SUPLENTE, Cuerpo de Oficiales Superiores En Retiro De Las Fuerzas Armadas -COSUR-
11. Camilo PONCE Arenas, Fundación Estrategia País.
12. Norberto TRAUB Gainsborg, Instituto De Investigaciones Histórico Aeronáuticas De Chile - IIHA-.

SECRETARIA DE ACTA:

Yanet YAÑEZ Correa, Encargada de Participación Ciudadana del Ministerio de Defensa.

TABLA:

- I. Aprobación del acta anterior
- II. Cuenta del Ministerio
- III. Conformación de Comisiones
- IV. Hora de incidentes

I. Aprobación del acta anterior

Se aprueba el acta sin observaciones por todos los integrantes presentes del Consejo.

II. Cuenta del Ministerio

La Secretaria de Acta, Yanet YAÑEZ, procede a informar respecto de las nuevas autoridades del Gabinete, Jefe de Gabinete de la Ministra, Francisco ASTUDILLO Gálvez y Jefa de Asesoría Jurídica, Aileen LARRAÍN Leyton. Respecto del CONSEJO, las autoridades solicitaron las ultimas temáticas por áreas trabajadas y presentadas por el COSOC del periodo 2019-2022.

Por otra parte, se explica que, si bien es cierto, la CUENTA, dentro de la sesión del CONSEJO es un periodo de tiempo en que por reglamento debe mencionarse los temas de gestión que realiza el Ministerio, en este sentido, el Presidente Sr. Pinto, solicitó que en adelante se informara respecto de los proyectos de Ley que están en movimiento o gestionándose en el congreso respecto del Sector Defensa.

Se comunica que se solicitó, formalmente la reunión protocolar entre la Ministra Fernández y el Presidente Pinto, a través de la Minuta de fecha 14 de marzo y que, se está a la espera de respuesta según agenda.

III. Conformación de Comisiones

En este sentido el Presidente, hace partícipe a los consejeros de la labor a la que está llamado el CONSEJO, instruyendo que tienen un carácter consultivo ante la Ministra y el Ministerio, por lo que es necesario generar las comisiones de trabajo permanente, mencionando algunas y su carácter de importancia:

En primera instancia la de REGLAMENTO, de carácter permanente dado que, es necesario e importante hacer las modificaciones pertinentes dada la realidad actual.

Asimismo, se indica que tienen una segunda misión que es “entregar la opinión o iniciativas de algún hecho contingente ciudadano, en que se pueda orientar respecto del quehacer o parecer frente a dicha situación”.

En este sentido, es importante establecer comisiones que tengan objetivos concretos en áreas que puedan aportar con la gestión en el Sector Defensa y que estarán conformadas por 3 integrantes. Quien presida tendrá como tarea convocarla, gestionar y dar cuenta a través de un acta, las opiniones o conclusiones del trabajo ejecutado por cada comisión.

En razón del Instructivo Presidencial N° 002, “para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana”, de fecha 21 de febrero del 2022, que entre otros puntos respalda el facilitar y permitir el acceso de las personas a la gestión pública, promover la universalización de las nuevas tecnologías de información y comunicación como instrumentos para la colaboración e inclusión ciudadana.

Por consiguiente, apoyar en la promoción de las competencias que poseen las entidades públicas, el marco normativo que poseen e impulsar el rol que tiene el CONSEJO, es de vital importancia a la

hora de trabajar los objetivos de las comisiones en especial en las comunicaciones hacia la ciudadanía y la participación de esta en la gestión gubernamental.

En consecuencia, ser inductores de una gestión pluralista, representativa y corresponsable con la eficacia, eficiencia y efectividad de las acciones gubernamentales en la sociedad civil.

En este mismo sentido, el CONSEJERO, Erick ESPINOZA, propone enviar y publicar el Instructivo al resto de las organizaciones del Sector Defensa, con el propósito de promover la implementación y el funcionamiento de las modalidades formales y específicas de participación, dado que señala que, el Ministerio no le ha dado ninguna relevancia ni consideración al CONSEJO.

Con el objeto de que en el futuro las elecciones sean claras, oportunas y adecuadas a los tiempos, el CONSEJERO, Alejandro ARMSTRONG, solicita que dentro de la comisión de reglamento también sea modificada la normativa de la elección de Consejeros de las organizaciones sin fines de lucro.

En concordancia con lo planteado anteriormente, el Presidente del CONSEJO, propone las tres comisiones siguientes, en que cada CONSEJERO, debiera pertenecer a una comisión:

- VINCULO CON EL MEDIO (comunicación)
- MOVIMIENTO LEGISLATIVO (gestión legislativa)
- CULTURA Y LAS FUERZAS ARMADAS (sociedad y cultura)

El Presidente, ofrece la palabra a los CONSEJEROS:

El CONSEJERO, Norberto TRAUB, respecto de los nombres de las comisiones sugeridas, señala que debiera cambiarse el nombre de VINCULO CON EL MEDIO por comunicaciones, la de CULTURA Y LAS FUERZAS ARMADAS, por Cultura de las Fuerzas Armadas y cree que es necesario se sume otra con respecto a SOCIEDAD Y BIENESTAR DE LAS FF.AA.

El CONSEJERO SUPLENTE, José MENDEZ, dice estar de acuerdo con lo propuesta por el Presidente del Consejo.

El CONSEJERO, Camilo PONCE, interviene diciendo que, la Comisión VINCULO CON EL MEDIO debiera llamarse comunicaciones, y la Comisión de CULTURA Y LAS FUERZAS ARMADAS Fuerzas Armadas y Sociedad. Por otra parte se refiere al rol del COSOC, que debiera ser justamente asesorar en los puntos de mejora y dar a conocer a las ramas e instituciones la gestión pública y los ámbitos de acción que mejoren el quehacer de estas mismas, por ello, las comisiones debieran apuntar a desarrollar un mejoramiento estructural, administrativo y orientación, porque no todo se mejora a través de las leyes, si no que con medidas efectivas de cambios culturales y organizacionales, por tanto lo importante es velar por la aspectos de mejora en las Fuerzas Armadas y el Sector Defensa.

El CONSEJERO, Santiago VERGARA, cree que es necesario fortalecer tanto la parte cultural para el Sector Defensa y el bienestar para las Fuerzas Armadas, ya que hoy en día es distinto por el tipo de profesionales y formación que se da.

El CONSEJERO, Rodrigo SUÁREZ, dice: la razón del quehacer del COSOC, me parece que la comisión de Reglamento está claro el objetivo y su nombre, en la cuanto a la Comisión MOVIMIENTO LEGISLATIVO, yo más bien le pondría legislativa y también está clara su misión, en cuanto a la comisión VINCULACIÓN CON EL MEDIO, creo que es más COMUNICACIONES, la comisión de CULTURA

Y LAS FUERZAS ARMADAS, debiera a mi parecer llamarse cultura y sociedad. Es importante generar iniciativas para la protección al ser humano contra las situaciones de amenazas críticas (graves) y generalizadas, que puedan vincular al sector defensa y que aporten a vivir con dignidad y seguridad, que permita dar conocimiento a la sociedad.

El CONSEJERO, Alejandro ARMSTRONG, en general estoy bastante de acuerdo con todo lo que se ha expresado en torno a las comisiones, creo que es muy importante saber cuál será la visión de la Ministra frente a las FUERZAS ARMADAS y las instituciones que se relacionan, por lo que creo que es vital tener lo antes posible a una reunión para poder generar nuestra gestión como COSOC frente a eso y en representación de la ciudadanía.

El CONSEJERO, Erick ESPINOZA, lo primero que tengo que decir es que nosotros estamos representando al mundo civil y hasta ahora he escuchado cosas gremiales exclusivamente de las FUERZAS ARMADAS, pero si debemos pensar que si queremos realizar una gestión en serio debemos y ser tomados en consideración debemos buscar un nexo que una tanto la ciudadanía como la gestión con las FF.AA. para apoyar y colaborar en ambas cosas. En el tema de las comisiones VINCULO CON EL MEDIO, debiera llamarse comunicación e inclusión que hay que buscar vínculos, mesas de trabajos que pueden ser con las instituciones de la Defensa o incluso de otros Ministerios. En relación con la comisión de CULTURA Y LAS FUERZAS ARMADAS, creo que debiera llamarse SOCIEDAD Y CULTURA DE LAS FF.A.A. Y considerando que, si hay que hacer modificaciones en el tema de pensiones, salud, beneficios, entre otros, que considere los temas del personal de las fuerzas armadas que quizás se llame BIENESTAR para el Sector Defensa y finalmente, MOVIMIENTO LEGISLATIVO debiera llamarse Participación Legislativa, debido a que tiene que ver con la participación de todos los entes.

La CONSEJERA, Loreto MORAGA, dice que se va a referir a varias de las opiniones vertidas por los integrantes del CONSEJO, respecto de las comisiones planteadas, creo que debemos ser directos y sinceros, si bien se ha planteado algo bastante funcional, no podemos olvidar el contexto tanto institucional y político en el que se encuentra el país, con un ánimo muy refundacional, incluso hay un planteamiento en la Constituyente que quiere eliminar las Fuerzas Armadas y cambiarlas por Fuerzas de Paz, por lo tanto, es importante pensar muy bien la estructura de trabajo que se quiere llevar, dado que tendrá que ser flexible. En concordancia con lo anterior, es necesario tener claro que hay un nuevo gobierno y se están llevando a cabo cambios que quizás nos desvíen de lo planteado inicialmente, por lo que propongo se revise las comisiones, no solo desde el punto de vista de lo funcional, sino que también desde la contingencia, con una mirada en todo momento "al ciudadano y desde el civismo".

El CONSEJERO, Felipe CUNICH, tanto reglamento como legislativo está claro el quehacer y la vinculación con la gestión del COSOC, no obstante, si bien es cierto comunicación es necesario, pero también hay cosas que le afecta a todo el personal de las FF.AA. es parte de nuestra labor representar a través de una comisión que si bien hay que ver el nombre podría ser comisión BIENESTAR Y SALUD DE LAS FF.AA.

El CONSEJERO, Cesar CERECEDA, emplaza al resto diciendo que se debe gestionar y trabajar tanto por los pensionados como los que actualmente son activos, dado que hay varias falencias a partir de que se modificó la Ley, por lo que cree que además de ver los temas de pensiones, que lo primordial es la salud y que el CONSEJO, también representa a esa gente por lo que solicita que haya una comisión que se llame: SALUD. Por otra parte, es importante enseñar y difundir respecto

de historia de las FF.AA., civismo, patriotismo entre otras cosas a través de la comisión que más se apegue a ese objetivo. Finalmente, la verdad que como me acabo de integrar al CONSEJO, desconozco cuantas veces los haya recibido el Ministro Prokurica, “situación que fue respondida por el también consejero del anterior COSOC del MDN, Joaquín Pinto, expresándole que nunca los recibí”, por lo que solicita que se pueda tener más acciones concretas en la que poder intervenir y reunirse.

El CONSEJERO SUPLENTE, Werner DIESEL, expresa que se sabe muy poco del COSOC, hay que sociabilizarlo y comunicarlo respecto a lo que se dedica. Claramente que el CONSEJO, es un nexo entre la ciudadanía y la institución por lo tanto debe tener un enfoque social, por lo que, en ese sentido la comisión VINCULO CON EL MEDIO debiéramos llamarle comunicación y en los temas creo que debemos salir del enfoque gremial, dado que eso es lo que se les critica a las FUERZAS ARMADAS tienen un sistema de beneficios para sí mismos y finalmente, la comisión CULTURA Y LAS FUERZAS ARMADAS debiera llamarse en mi opinión sociedad y cultura. No caigamos en alejarnos del foco y seamos un ente de representatividad para la ciudadanía.

Los CONSEJEROS, AMSTROG, DIESEL, ESPINOZA y MORAGA, solicitan al Presidente que es necesario saber cuál será la visión y perspectiva que tendrá tanto la MINISTRA en este GOBIERNO respecto del Sector Defensa, para poder vincular el trabajo y las iniciativas que realizará en su planificación el COSOC periodo 2022–2023. Por tanto, las comisiones deben estar vinculadas tanto con los objetivos de la defensa como con el contexto país, social y gubernamental.

El Presidente, solicita a la Secretaria de ACTA, que envíe un compendio con las opiniones para oficializar el nombre definitivo que tendrá las comisiones del CONSEJO 2022–2023, para ello, se propone una encuesta – para elegir los presidentes de las comisiones– y un link –para recibir las observaciones y objetivo– a través de correo electrónico, que estarán disponibles en la Tercera Sesión Ordinaria, que permita establecer la denominación definitiva.

En este sentido, se aceptan las opiniones pertinentes sugerencias por los CONSEJEROS, para hacer las modificaciones que se requieran en las comisiones, respecto de las iniciativas que elaborará el COSOC y que sean consideradas representativas para la ciudadanía. Finalmente, **se propone las siguientes comisiones** con los siguientes representantes:

REGLAMENTO

Conceptualización: actualización y reformas del reglamento y normas que regirán el Consejo, sesión de sala, elecciones, registro de organizaciones y todo lo que norme la gestión para permitir el óptimo trabajo de la participación ciudadana de manera pluralista e inclusiva.

Se propone los siguientes integrantes:

Felipe CUNICH Mas

Rodrigo SUÁREZ Villarroel

Joaquín PINTO López

COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN PÚBLICA

Conceptualización: desarrollar estrategias de comunicación coherentes y efectivas que permitan dar a conocer a todas las personas la información del Consejo, asegurando la promoción e integración de la gestión pública con la ciudadanía.

Se propone los siguientes integrantes:

Erick ESPINOZA Berdichevsky

César PUEBLA Ponce

Santiago VERGARA Aragonés

SOCIEDAD Y CULTURA DE LA DEFENSA NACIONAL

Conceptualización: iniciativas para fomentar la cultura ciudadana y las políticas públicas respecto a las tradiciones, costumbres e historia de la Defensa Nacional.

Se propone los siguientes integrantes:

Norberto TRAUB Gainsborg

Ricardo SEPÚLVEDA González

César CERECEDA Serón

GESTIÓN LEGISLATIVA

Conceptualización: realizar el seguimiento y estudio de los proyectos de Ley en el ámbito inherente a la Defensa Nacional y/o modificaciones de los procesos.

Se propone los siguientes integrantes:

Loreto MORAGA Guerrero

Camilo PONCE Arenas

Alejandro ARMSTRONG De Aguirre

IV. Hora de incidentes

Los CONSEJEROS, ARMSTRONG, ESPINOZA, MÉNDEZ, solicitan que en lo sucesivo para las próximas sesiones tener un lugar que permita el tiempo necesario para poder aportar con las sugerencias y sus opiniones

El Presidente Sr. Joaquín Pinto, agradece la asistencia y la participación tanto de los Consejeros y Consejera, así como también de la Secretaria de Acta.

Siendo las 12.00 horas, se cierra la sesión.



JOAQUÍN PINTO LÓPEZ
Presidente
COSOC del Ministerio de Defensa

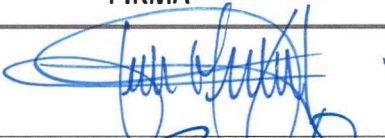
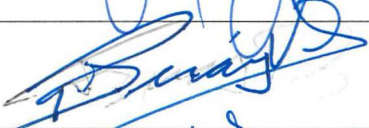
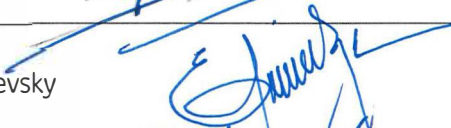




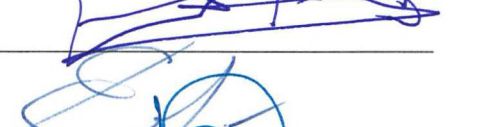
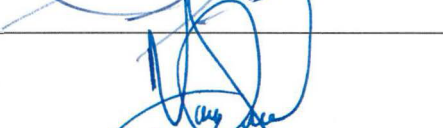
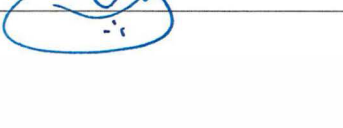


NORBERTO TRAUB GAINSBORG
Vicepresidente
COSOC del Ministerio de Defensa

SESIÓN ORDINARIA N° 2 / 2022

En Santiago, miércoles 23 de marzo de 2022, en la Sala de reuniones del Estado Mayor Conjunto, Zenteno 45, piso 8, Santiago.

El presente documento tiene por objetivo registrar la asistencia de los Consejeros:

ORGANIZACIÓN	CONSEJERO	FIRMA
Asociación Chilena de Operadores Helicópteros A.G.	Loreto Moraga Guerrero	
Asociación Chilena del Espacio A.G.	Rodrigo Suárez Villarroel	
Asociación De Consejeros de la Sociedad Civil de la Administración Central del Estado	Erick Espinoza Berdichevsky	
Asociación Gremial de Oficiales de La Armada en Retiro A.G.	Alejandro Armstrong De Aguirre	
Asociación Gremial Nacional de Pensionados de las FF.AA., Carabineros (R) Y Montepíos	César Cereceda Serón	
Circulo Boinas Negras De Chile	Santiago Vergara Aragonés	
Circulo de Oficiales en Retiro de las FF.AA. "General Adolfo Silva Vergara"	Joaquín Pinto López	
Confederación de Pensionados y Montepíos de la Defensa Nacional	José Miguel Méndez	
Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro de la Defensa Nacional	Felipe Cunich Mas	
Cuerpo De Oficiales Superiores en Retiro de las Fuerzas Armadas -COSUR-	Werner Diéssel Fuentes	



Fundación Estrategia País

Camilo Ponce Arenas

Instituto de Investigaciones
Histórico Aeronáuticas de Chile

Norberto Traub Gainsborg

YANET YAÑEZ CORREA
SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Santiago, 17 de marzo de 2022.

**CITACIÓN A:
SESIÓN ORDINARIA Nº 2 / 2022**

Por indicación del Presidente del **Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa Nacional**, Sr. Joaquín Pinto, se cita a la 2º Sesión Ordinaria, que se desarrollará el miércoles 23 de marzo de 2022, en primera citación a las 10.30 y segunda citación a las 11.00 horas, en la sala de reuniones del Estado Mayor Conjunto, Zenteno 45, piso 8, Santiago.

Tabla:

- I. Aprobación del acta anterior
- II. Cuenta del Ministerio
- III. Constitución de comisiones de trabajo permanente
- IV. Iniciativas del Presidente
- V. Hora de incidentes

Saluda atentamente a Ud.,

YANET YAÑEZ CORREA
SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL